



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

***Informe Final De Evaluación Específica De Desempeño Al
Programa Presupuestario E041.- Rezago Educativo Del
Ejercicio 2021: Con Base En Indicadores Estratégicos Y
De Gestión.***

NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivo General Y Objetivos Específicos De La Evaluación.....	4
4. Datos De Identificación De Los Programas Evaluados Y Del Despacho Evaluador.....	6
5. Planificación y Diseño.....	7
6. Cobertura.....	33
7. Análisis Financiero.....	34
8. Principales Hallazgos.....	38
9. Análisis FODA.....	39
10. Conclusiones y Recomendaciones.....	40
11. Implementación PBR-SEED.....	41
12. Bibliografía.....	42
13. Anexos.....	45



1. Introducción

La evaluación del desempeño se encuentra fundamentada en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual establece que la asignación y uso de los recursos se realizan bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con la finalidad de satisfacer los objetivos para los que están destinados. Así mismo se establece que los resultados obtenidos deben ser evaluados por instancias técnicas externas y así garantizar la objetividad de la evaluación.

Las entidades federativas tienen la responsabilidad de evaluar los recursos federales que ejerzan de acuerdo con el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Esta misma ley en su artículo 110 determinan que la evaluación del desempeño se realiza a través de la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos. Una evaluación se define como:

“Un análisis sistemático e imparcial cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad”

El estado de Quintana Roo cuenta con un Programa Anual de Evaluación (PAE) cuyo objetivo es la determinación de la evaluación de los programas presupuestarios, como parte del proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones en materia presupuestaria. Así como difundir los resultados de la evaluación como un elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SED).



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

2. Objetivo General Y Objetivos Específicos De La Evaluación

Objetivo General: Contar con una valoración del desempeño de los fondos y programas presupuestarios con recursos de origen estatal y federal que se operan en del Estado de Quintana Roo, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.

Objetivos Específicos:

1. Identificar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados;
2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;
3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;
4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
6. Analizar el avance de los objetivos y metas a través de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
7. Identificar los aspectos susceptibles de mejora en evaluaciones anteriores;
8. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas;
9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados;
10. Contar con el "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones" emitido por el Consejo Internacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

3. Nota Metodológica

La Evaluación Específica del Desempeño (EED), se realizó mediante trabajo de gabinete, mediante el análisis puntual y sistemático de la información proporcionada por el *Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos* como instancia responsable del programa presupuestario sujeto a evaluación.

De igual forma, se realizó un proceso de investigación documental para el análisis de la información que se encuentra disponible en los portales de internet oficiales, esta revisión bibliográfica identifica principalmente el marco teórico del modelo de Presupuesto y Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del desempeño, a fin de que los lectores sean capaces de comprender los conceptos analizados en cada apartado del presente informe de evaluación.

Los documentos analizados son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y base de datos que contiene la información del diseño, operación, seguimiento y resultados de la operación del programa presupuestario en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. La base el análisis consiste en verificar el grado de implementación de las diferentes metodologías y lineamientos en la construcción del programa presupuestario.



4. Datos De Identificación De Los Programas Evaluados Y Del Despacho Evaluador

Se analizará el programa presupuestario E041 - Rezago Educativo, que ha implementado el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA) del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) publicado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, a través del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, con el fin de identificar la lógica secuencial, la congruencia entre sus elementos y los resultados obtenidos.

4.1 Datos del Fondo/Programa;

Nombre: E041 - Rezago Educativo

Unidad responsable del programa: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Objetivo general: Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica.

Presupuesto autorizado 2021: 52 millones 913 mil 321 pesos.

4.2 Datos del Despacho Evaluador;

Nombre o Razón Social: NNASA Asesoría y Consultoría Fiscal. S.C.

Coordinador de la Evaluación: C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

Teléfono: 9987347357

Correo Electrónico: dirección@nnasaasesoria.com

Forma de contratación: Licitación Pública Nacional

Costo de la evaluación: La licitación pública fue realizada por medio de partida, en el caso del programa evaluado, este pertenece a la partida dos que contiene Programas Presupuestarios de SEQ, SESA e IEEA, por un monto total de \$1,189,655.17 pesos antes de IVA.



5. Planificación y Diseño

En el Estado de Quintana Roo la creación de los Programas Presupuestarios se realiza en base a lo estipulado en los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de los Programas Presupuestarios para el ejercicio 2021, mismos que establecen que la operatividad y evaluación del PED y sus programas derivados descansa en el modelo de Gestión para Resultados (GpR) y su herramienta, el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), con el objetivo de dirigir las políticas públicas.

Los lineamientos antes mencionados, contiene una serie de conceptos metodológicos que en la práctica permiten a la administración pública planear, programar, presupuestar, controlar, evaluar y rendir cuentas de una forma ordenada y coherente, sin embargo, al ser aspectos técnicos que nos son de uso común en la población en general. Por esta razón, en los siguientes párrafos se describe de forma general los principales conceptos con la finalidad que cualquier lector pueda comprender este informe de evaluación, reforzando de esta forma el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el ejercicio de rendición de cuentas de la administración pública del Estado de Quintana Roo.

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo que sitúa de manera prioritaria a los resultados más que a los procedimientos, sin restarle importancia a la forma como se realizan las cosas. Por tal motivo, adquiere mayor relevancia lo que se hace y logra, y su impacto en el bienestar de la población. A partir de esto, toma un grado preferencial el diseño de objetivos que reflejen logros esperados, para que a partir de éstos se establezcan las directrices de la gestión. La herramienta empleada en la administración pública para ello, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que encauce la aplicación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR).

La Metodología de Marco Lógico (MML), es el instrumento utilizado para creación de los Programas Presupuestarios ya que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de planeación basado en la estructuración y solución de problemas, pues con base en ella, es posible presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa

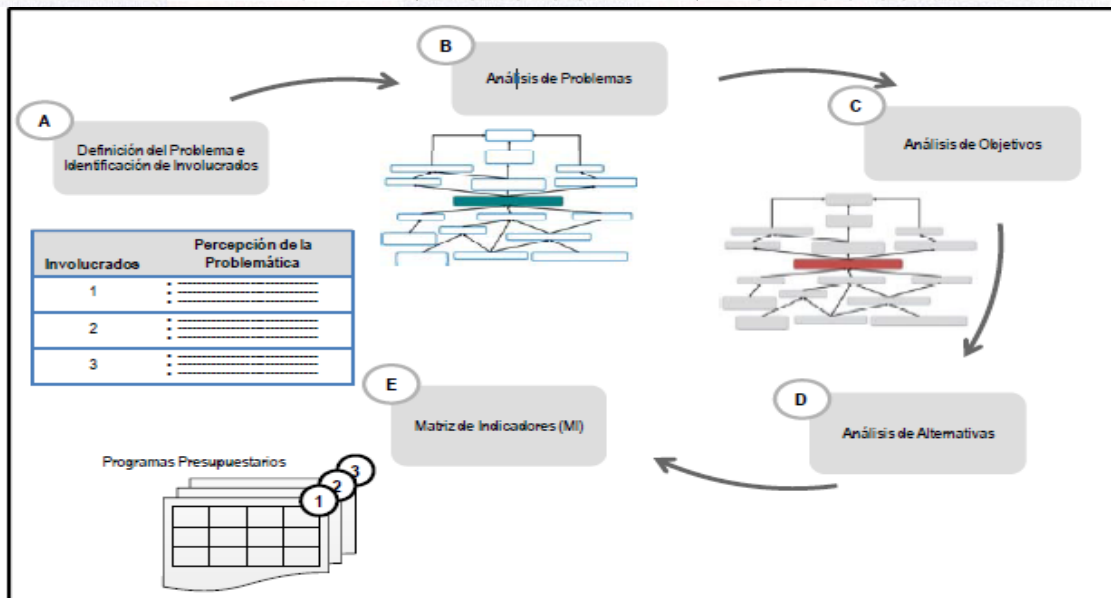


y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Las etapas que conforman la MML son cinco:

- A) Definición del problema y análisis de involucrados;
- B) Análisis del problema;
- C) Análisis de los objetivos;
- D) Análisis de las alternativas;
- E) Elaboración de la MIR;

ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO



Fuente: (SHCP^a, 2010)

- A) Definición del problema y análisis de involucrados.

Cuando nos encontramos en un proceso de creación de un programa recordemos que el primer paso de la MML consiste en conocer cuál es el problema y sus involucrados. Estos dos puntos consisten en:

- La definición del problema: es el proceso que busca establecer cuál es la causa que origina la necesidad, que motiva la implementación de una política pública, para dar



solución a la carencia que se presenta en el momento en una determinada población, mediante programas presupuestales.

- Los involucrados son todos aquellos que están inmersos en la problemática, estos pueden ser: la población, el Gobierno y sus dependencias, asociaciones civiles, empresas privadas. Cada uno de ellos debe ser capaz de aportar algo a la solución del problema.

Ejemplos de posibles involucrados (Aldunate E. Córdoba J, 2011):

- Los beneficiarios(as) del programa, directos e indirectos, quienes estarán interesados en que éste se ejecute.
- Quienes serán perjudicados directa o indirectamente por el programa (víctimas del programa) y que se opondrán a su ejecución.
- La comunidad de la zona en que se localizará el programa, cuyo apoyo u oposición dependerá del tipo de programa y sus expectativas o prejuicios.

Es en este apartado donde debe quedar claro cuál es la problemática principal que el programa buscará solucionar, así como los involucrados en el mismo.

B) Análisis del problema.

Una vez definido el problema y los involucrados, el siguiente paso es analizar cuáles son las causas y efectos su dinámica y comportamiento. Este análisis se realiza utilizando un modelo de causa-efecto denominado Árbol del Problema, el cual consiste en esquematizar todas las posibles causas (raíz del árbol) que dan origen al problema central (tronco del árbol) y los efectos que el problema genera en el ámbito donde está presente (copa del árbol), cada uno de los componentes del Árbol del Problema debe ser redactado como una situación negativa (Aldunate E.; Córdoba J, 2011).

El árbol del problema nos sirve para presenta de forma ordenada los efectos que tiene en la sociedad o en la población la problemática que previamente se ha definido, así como las causas de la problemática. Es del árbol del problema de donde se parte para identificar cual



será el camino que la política pública, proyecto o programa presupuestal tomará para darle solución a la problemática.

C) Análisis de los objetivos;

Para determinar cuál será este objetivo es necesario haber elaborado el Árbol del Problema, pues a partir de él se elabora el Árbol de Objetivos el cual representa la situación esperada una vez que se ha solucionado el problema.

El procedimiento para la elaboración y análisis del Árbol de Objetivos consiste en transcribir el Árbol del Problema dándole un sentido positivo, de tal manera que ahora las causas serán los medios (raíces del Árbol) para solucionar el problema mismo que se traduce en el objetivo (tronco del Árbol) y los efectos serán los fines (copa del Árbol), es decir, la situación esperada una vez que se le ha dado solución a la problemática. (Aldunate E. Córdoba J, 2011).

D) Análisis de las alternativas;

Una vez que ya se tiene claro cuál es la problemática a resolver, al igual que el objetivo a lograr, el siguiente paso de la MML es determinar cuál es la mejor alternativa para solucionar el problema y así alcanzar la situación deseada.

En el árbol de objetivos se encontraremos diversos medios para alcanzar el objetivo y así alcanzar el fin deseado, sin embargo, algunos de estos medios pueden no ser de la competencia de la dependencia planea el ejecutar el proyecto o política pública.

La alternativa a seleccionar debe ser aquella que este dentro del ámbito de competencia y que tenga la mayor probabilidad de tener éxito en la solución de la problemática, considerando el grado de factibilidad, así como las restricciones presupuestarias. La correcta selección de la alternativa nos llevará a determinar cual es el bien o servicio que se debe proporcionar a la población afectada por la problemática al igual que las acciones necesarias para poder otorgar los bienes o servicios. (SHCPa, 2010).



E) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)¹

La Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2012) indica que la MIR es una herramienta de planeación estratégica que sintetiza la MML, y que de manera sencilla:

1. Establece el Objetivo de los programas, así como su alineación con los objetivos de la planeación nacional y estatal.
2. En ella se encuentran definidos cuáles serán los bienes y servicios que el programa entregara a la sociedad.
3. Establece indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas esperados del programa y que son utilizados en la evaluación.
4. Establece los medios de verificación de la información necesaria para el cálculo de los indicadores.
5. Considera los factores externos que podrían afectar directamente el desempeño del programa con esto quedan identificados los riesgos.

La MIR está conformada por una matriz de cuatro por cuatro en la cual se encuentran cada uno de los elementos que la conforman. En ella encontremos en la primera columna: Fin, Propósito, Componentes y Actividades; en la segunda columna, Indicadores de desempeño; en la tercera, los medios de verificación y finalmente en la cuarta, los supuestos. El análisis y valoración de la MIR se realiza a través de dos aspectos: la Lógica Vertical y Horizontal.

Lógica Vertical

Según el ámbito de gubernamental de que se trate la MIR de los programas se deben alinear al Plan Estatal de Desarrollo cuando se trate de dependencias o programas de la Administración Pública Estatal.

¹ La Matriz de indicadores para resultados es un esquema que contiene el resumen de un proyecto o programa. Está basada en dos elementos principales, 1) la Lógica Vertical que relaciona las causa y los efectos que intervienen en un problema y corresponde a los cuatro niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) y a la cuarta columna la de los Supuestos; 2) la Lógica Horizontal que vincula a cada uno de los niveles de objetivos con los elementos de medición Indicadores y Medios de Verificación (División de Planeación y Presupuesto, 2001). Estos elementos se desarrollan más adelante bajo la visión de la SHCP.



La Lógica vertical es aquella que asegura una completa correspondencia entre las acciones que se emprenden en el programa que se orienta para resolver un problema y por ende alcanzar determinados resultados. En la Lógica vertical intervienen dos columnas de la MIR: la del resumen narrativo y la de los supuestos (Aldunate E. Córdoba J., 2011).

En esta etapa es donde se requieren los resultados que se obtuvieron en cada una de las etapas de la MML, principalmente del Árbol de Objetivos pues de este elemento se toman los principales puntos para construir el resumen narrativo para cada nivel de objetivos.

El resumen narrativo corresponde a la primera columna de la MIR en la que se definen los objetivos del programa y responde las preguntas:

1. ¿Cuáles son los impactos a los que contribuye el programa, (FIN)?
2. ¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema mediante la implementación del programa, (PROPÓSITO)?
3. ¿Qué bienes o servicios entrega el programa, (COMPONENTES)?
4. ¿Cómo se producen estos bienes y servicios, (ACTIVIDADES)?

La sintaxis que se sigue para la elaboración del resumen narrativo para cada nivel de objetivos es (SHCP, 2010):

Fin	El que: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El cómo: la solución del problema
Ejemplo	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	Mediante	la disminución de la deserción en educación media superior
Propósito	Sujeto: población o área de enfoque	Verbo e presente	Complemento: resultado logrado
Ejemplo	Los jóvenes de familias de escasos recursos	Concluyen	La educación media superior
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado	
Ejemplo	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	Entregados	
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento	
Ejemplo	Administración	Del padrón de beneficiarios	

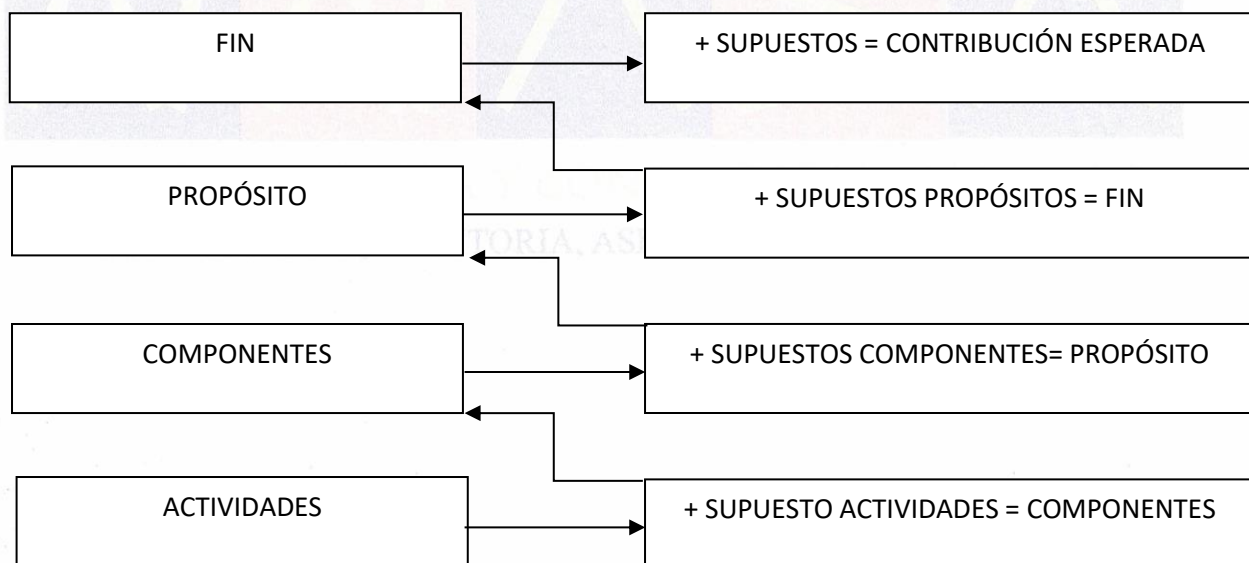
Una vez que se ha terminado con la elaboración del resumen narrativo la Lógica Vertical continua con la incorporación a la MIR los SUPUESTOS, mismos que surgen de la identificación de los riesgos externos a los que se enfrenta el programa, estos al ser identificados permiten tener el panorama de lo que enfrentará el programa, estos riesgos al ser



planteados de manera positiva se transforman en los mencionados SUPUESTOS, es decir se supone que los riesgos no se presentan durante la ejecución del programa y por lo tanto este logra su FIN. La lectura o interpretación de la Lógica Vertical de la MIR es de abajo hacia arriba y se realiza de la siguiente manera:

1. Si se cumplen las Actividades del programa y el Supuesto para este nivel de objetivo entonces se llega al Componente.
2. Si se cumplen los Componentes del programa y el supuesto para este nivel de objetivo entonces se llega al Propósito.
3. Si se cumplen los Propósito del programa y el supuesto para este nivel de objetivo entonces se llega al Fin.
4. Si se cumple el Fin del programa y el Supuesto para este nivel de objetivo

Esto se puede ilustrar de la siguiente manera:



Lógica Horizontal

La Lógica Horizontal vincula el resumen narrativo de cada uno de los objetivos con los indicadores que sean necesarios y suficientes para poder evaluar el grado de cumplimiento de las metas que previamente debieron ser definidas, así mismo cada indicador debe de contar con los medios de verificación mismos que deberán ser suficientes y necesarios para obtener la información sobre la estimación de los Indicadores.



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

En lo sucesivo, nos enfocaremos en las principales características de los indicadores del desempeño, y de los medios de verificación (Aldunate E. Córdoba J., 2011). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su portal de internet define un indicador de desempeño como:

La expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Entonces un indicador del desempeño se utiliza para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para cada programa público, éste indicador genera la información necesaria para el monitoreo y evaluación del programa, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en la asignación de los recursos.

Los indicadores de desempeño se dividen en dos tipos:

- **Indicador Estratégico:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque (SHCP, 2010).
- **Indicador de Gestión:** Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias (SHCP. 2010).

Derivado de esto el tipo de indicador que corresponde por nivel de objetivos de la MIR es el siguiente:



NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR
FIN	ESTRATÉGICO
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO
COMPONENTE	ESTRATÉGICO (cuando considera la entrega de un bien o servicio que incida directamente en la población objetivo) DE GESTIÓN (cuando NO considera la entrega de un bien o servicio que incida directamente en la población objetivo).
ACTIVIDAD	GESTIÓN

FUENTE: SHCP, 2010.

Medios de Verificación

Para completar la lógica horizontal de la MIR es necesario incorporar los medios de verificación, es decir: la fuente de información donde se obtendrán los datos para poder estimar los indicadores. Estas fuentes de información deben ser públicas y de fácil acceso.

Las principales fuentes de información que se pueden utilizar son:

1. Estadísticas
2. Materiales publicados
3. Encuestas
4. Informes de auditoría
5. Anuarios estadísticos de cada Dependencia

La finalidad de incluir en la MIR los medios de verificación de cada indicador es para lograr una mayor calidad en la información que se obtiene de la misma y así poder tener una correcta evaluación de los logros del programa.

5.1 Alineación Estratégica

En primer lugar, cada ente debe tener claridad sobre la forma en que sus acciones se alinean y contribuyen a los logros planteados por el Gobierno Federal, a través del Plan Nacional de Desarrollo; por el Gobierno Estatal, a través del Plan Estatal de Desarrollo; así como los programas derivados en los distintos órdenes de gobierno, de manera que, su



programa en conjunto con todos los esfuerzos contiguos, constituyan un camino seguro en torno a prioridades claras y estratégicas.

En este apartado se analiza la MIR del programa presupuestario “E041 - Rezago Educativo”, que ha implementado el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos para el ejercicio 2021, con el fin de identificar la lógica secuencial, la congruencia entre sus elementos y los resultados obtenidos.

Como parte de los trabajos de la presente evaluación, en primer lugar, se presentan los hallazgos del análisis de los objetivos a cumplir por la MIR considerando la alineación que el programa guarda con su marco normativo (objetivos nacionales, sectoriales y estatales).

Figura 01. Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales en el Programa Sectorial

Planes y Programas	Federal	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Derecho a la Educación
		Programa Sectorial de Educación 2020-2024
	Estatal	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
		Plan Estratégico 2018-2022
	Sectorial	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad
Ente	Programa Institucional del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	
Internacional (ONU)		Agenda 2030

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

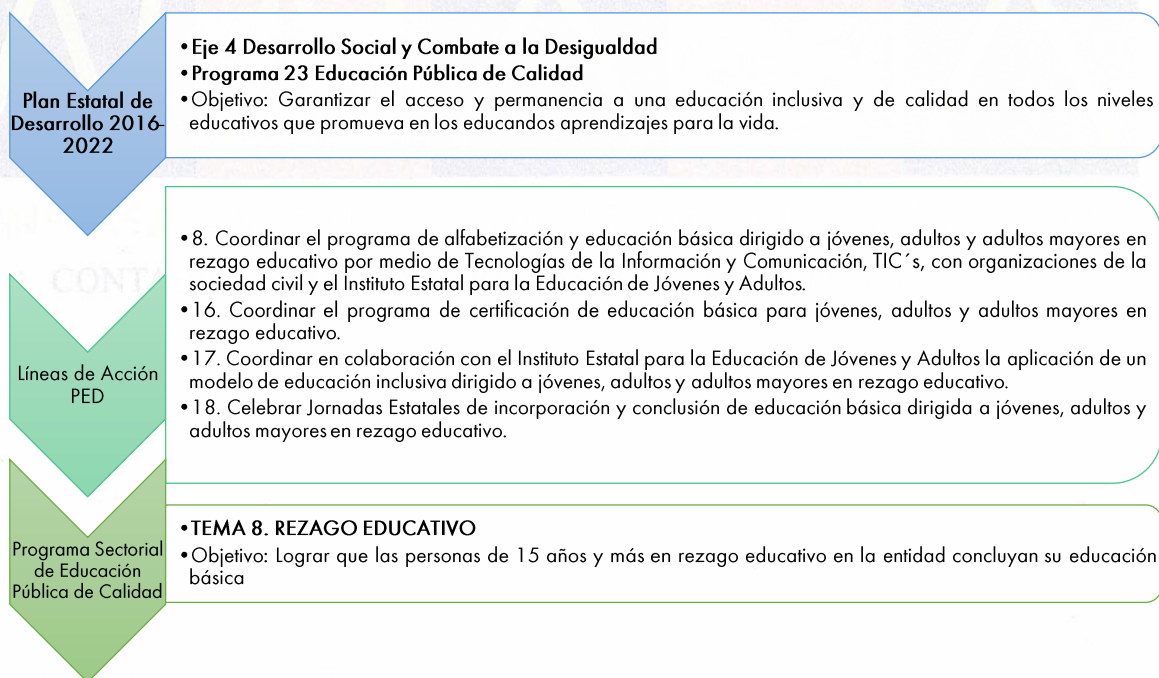
En la revisión de la normatividad vigente expuesta en la tabla anterior, se determina que la MIR evaluada cuenta con una justificación clara de su existencia e instrumentación de



los objetivos. Dentro de este marco, cabe mencionar que el Programa de Desarrollo del sector educativo presenta dentro de la alineación al marco normativo un Plan Estratégico 2018-2022, el cual no se presentó en la documentación entregada, ni se pudo ubicar en las fuentes oficiales electrónicas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, se destaca que al realizar una comparativa entre la normatividad plasmadas en los planes y programas estatales, se halla que no coinciden las alineaciones planteadas (sección Contexto) en el Programa Institucional con la numeración y la narrativa de tema, objetivo y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad. Por esta razón, el análisis de la vinculación de la política pública se realiza a través de los formatos de alineación de la MIR del SIPPRES.

Figura 02. Alineación Estratégica del Programa Presupuestario



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en los Formatos del Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.

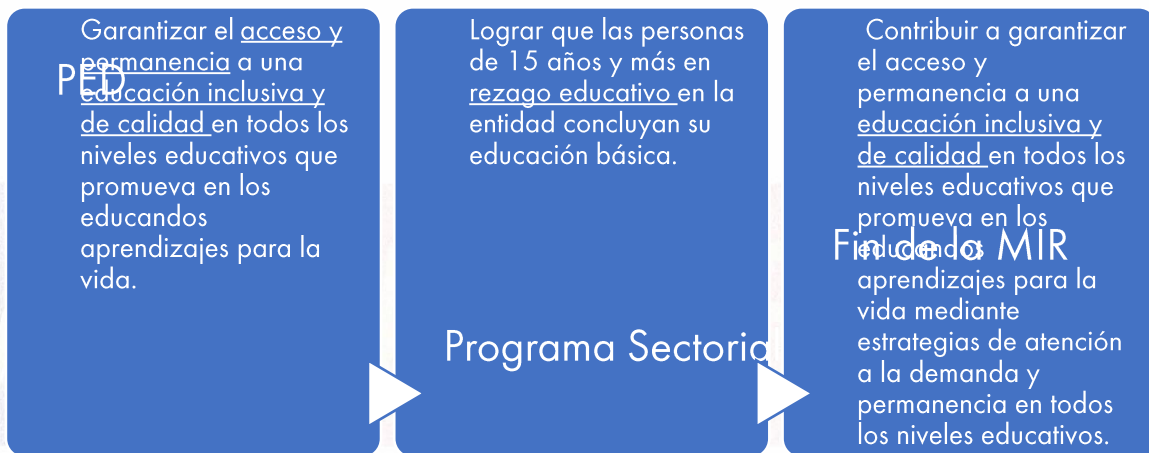
En los formatos entregados emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021, se identifica la alineación estatal correspondiente en los elementos de la Metodología de Marco Lógico, expuestos en la figura anterior. Se espera



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

que, en lo sucesivo, en los datos generales del Programa Presupuestario (Pp) se puedan identificar claramente el eje y objetivo de la política pública del Plan Nacional de Desarrollo (PND) al cual está vinculado el Programa Presupuestario (Pp), el Programa Sectorial derivado del PND, así como el objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el Programa presupuestario.

Figura 03. Vinculación PED, Programa Sectorial y Programa Presupuestario.



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

El objetivo del Plan Estatal de Desarrollo y el objetivo sectorial se visualizan alineados, pues el último acota el logro establecido a ofrecer la conclusión de la educación básica a la población rezagada. Sin embargo, al trasladarse al fin de la matriz este acotamiento se disipa, volviendo a mencionar a todos los niveles educativos. Se sugiere que se precise de forma más directa la forma en que el programa contribuye a dicho objetivo, es decir, las estrategias con las cuales este programa coadyuva en la solución del problema; las cuales, de acuerdo a la sintaxis de la MIR, se plasman posterior al “mediante”. De esta manera, se podrá lograr una congruencia transversal entre los 2 documentos normativos con la MIR.



5.2 Identificación Y Análisis Del Problema

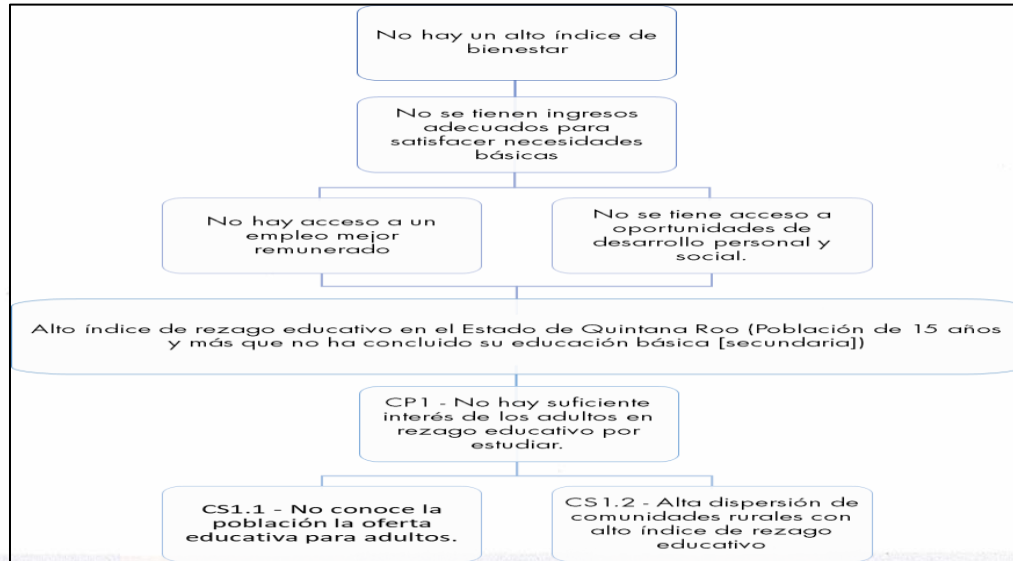
Enseguida, se presenta una revisión de la realidad vislumbrada de la educación de jóvenes y adultos, objeto del programa presupuestario, en el estado que debió tener lugar en el inicio del trabajo de la planeación estratégica.

La Metodología de Marco Lógico (MML) establece que el primer paso para construir una Matriz de Indicadores para Resultados es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver. La herramienta indicada para ello es el árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema. En este sentido, el Modelo Quintanarroense de la MML Inversa busca fundamentar un programa que ya ha sido implementado; de tal manera que refiere que se usarán los diagnósticos causales establecidos en el PED y los programas que de él se derivan, para elaborar el árbol de problemas, que será empalmado con el árbol de objetivos elaborado con los objetivos y líneas de acción de los mismos.

Por lo anterior expuesto, el diagnóstico perteneciente al Programa Sectorial y Programa Institucional debería ser él que permita tener un enfoque puntual al problema y/o necesidad de la realidad que da origen al programa presupuestario en cuestión. Bajo esta perspectiva, este diagnóstico será el origen y fundamento de la matriz de cada ejercicio fiscal del periodo de la administración actual. El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos presentan un diagnóstico en ambos documentos, así como una elaborado por el Colegio de Contadores Públicos del estado de Quintana Roo, con información cuantitativa y cualitativa que permite tener un panorama claro de la situación de la Educación para Jóvenes y Adultos en el Estado. Sin embargo, la información presentada no permite identificar que se haya realizado un Análisis de Involucrados que permita visibilizar a los actores involucrados en el problema principal, su capacidad de participación y la manera en que éstos se incorporan a la problemática y respectiva propuesta de solución.



Figura 04. Árbol de Problemas

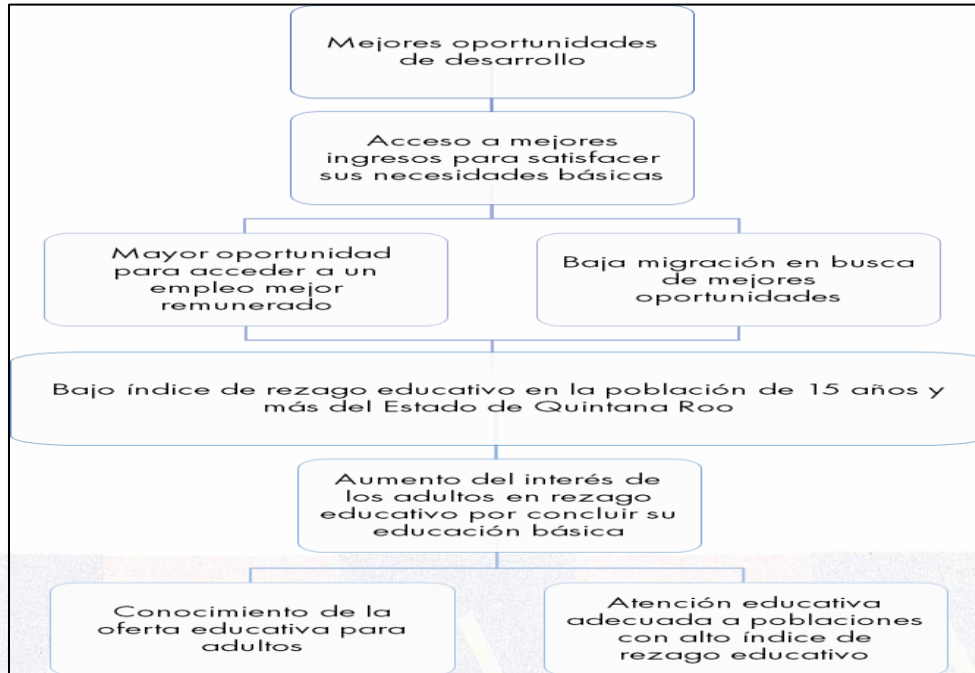


Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en los formatos emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.

Como se ha mencionado, el análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias (causas que justifiquen un programa o proyecto). A pesar de que al concluir el diagnóstico en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad (así como en el Programa Institucional del IEEA) se identifican algunos problemas y sus causas, éstos no son reflejados en el árbol de problemas del Programa Presupuestario, pues se presenta un árbol muy lineal, sin suficientes causas que visualicen toda la realidad del problema. Es necesario realizar un análisis cuantitativo y cualitativo (del diagnóstico) que permita, no solo identificar el problema central, si no los problemas vinculados a él, sus causas y los efectos.



Figura 05. Árbol de Objetivos



Fuente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, formatos emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.

En ese mismo sentido, posterior a la definición del árbol de objetivos, se encuentra la detección y comparación de las posibles alternativas. De este modo, aunado a lo anterior expuesto, no permite identificar que se haya realizado un Análisis de Alternativas durante el proceso de planeación de solución de la problemática, ni otras herramientas de evaluación ex - ante para la definición óptima del programa.

Después de la revisión de los árboles que fundamentan el problema, causas y bienes y servicios a generar para la solución del problema, se realizó un comparativo entre los medios del Árbol de Objetivos con los objetivos plasmadas a nivel componente y actividades de la MIR.

Tabla 01. Traslado de Árbol de Objetivos a MIR.

Medios	Resumen Narrativo de la MIR del PPs
Nivel I	Componentes:
	C01 - Personas con Nivel Inicial concluido
Aumento del interés de los adultos en rezago educativo por concluir su educación básica	C02 - Personas con primaria concluida
	C03 - Personas con secundaria concluida
Nivel II	Actividades:



Medios	Resumen Narrativo de la MIR del PPs
Conocimiento de la oferta educativa para adultos	
Atención educativa adecuada a poblaciones con alto índice de rezago educativo	
	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial
	C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial
	C02.A01 - Inscripción de educandos en primaria
	C02.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Primaria
	C03.A01 - Inscripción de educandos en secundaria
	C03.A02 - Aplicación de exámenes de secundaria
	C03.A03 - Otorgamiento de certificados a personas que concluyen nivel primaria o secundaria
	C03.A04 - Capacitación de asesores

Fuente: Elaboración propia con base en la información entregada por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, formatos emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.

Del análisis anterior se concluye, nuevamente, que no hay una vinculación entre los de medios del árbol de problemas y los objetivos de la MIR. Es posible que en el proceso adecuado de generar la MIR usando como herramienta el árbol de objetivos, se pudieran identificar las alternativas de solución viables, pertinentes y comparables.

La MIR es más amplia que los árboles de problemas y objetivos, por lo tanto, estos elementos de planeación no son vinculantes y se aparentemente se están generando como un requisito, no como un instrumento necesario para la identificación apropiada de las acciones a ejecutar y logros a establecer. Se requiere para ello, la exploración de todas las causales de nuestro problema principal para una visualización integral de la situación en el Estado y la generación de los medios, incluyendo aquellos transversales o externos a ejecutor que podrían contribuir a logros más sólidos.



5.3 Análisis De La Matriz De Indicadores Para Resultados

El programa presupuestario E041 - Rezago Educativo está compuesto por una Matriz 4 x 4 de trece indicadores, distribuidos en un Fin, un Propósito, tres Componentes y ocho Actividades. Ésta se presenta a continuación para posteriormente detallar el análisis de la misma.

Tabla 2. Matriz 4 x 4 de la Matriz de Indicadores para Resultados E041 - Rezago Educativo.

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Institución		1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos		
Programa Presupuestario		E041 - Rezago Educativo		
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos		
Matriz de Indicadores para Resultados		E041 - Rezago Educativo		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	PED2313 - Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	SNIE, SEP	La población del Estado obtiene una educación integral de calidad que les permite progresar individual y colectivamente.
Propósito	P - Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica	1108101 - Indicador: Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más	Subdirección de Información y Estadística del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA.	Todas las personas atendidas en el nivel educativo de secundaria concluyen su programa educativo
Componente 1	C01 - Personas con Nivel Inicial concluido	C1 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, página INEA en Números, http://200.77.230.29:8084/1NEANumeros/	Las personas atendidas en Nivel Inicial acreditan sus exámenes
Actividad 1.1	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial	C1A1 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel Inicial respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	Instituto Nacional para la Educación de Adultos, página del INEA, http://200.77.230.29:8084/1NEANumeros/	Las personas en rezago educativo entreguen la documentación requerida para su incorporación
Actividad 1.2	C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial	C1A2 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial	www.qroo.gob.mx/ieea/verificacion-de-medios-del-sippres	Las personas atendidas en Nivel Inicial acuden a presentar sus exámenes
Componente 2	C02 - Personas con primaria concluida	C2 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, página de INEA números, http://200.77.230.29:8084/1NEANumeros/	Las personas atendidas en primaria acreditan sus exámenes
Actividad 2.1	C02.A01 - Inscripción de educandos en primaria	C2A01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, página del IEAA,	Las personas en rezago educativo entregan la



Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Institución		1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos		
Programa Presupuestario		E041 - Rezago Educativo		
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos		
Matriz de Indicadores para Resultados		E041 - Rezago Educativo		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion-de-medios-del-sippres	documentación requerida para su incorporación
Actividad 2.2	C02.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Primaria	C2A02 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, página del IEAA, https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion-de-medios-del-sippres	Las personas atendidas en Nivel Primaria acuden a presentar sus exámenes
Componente 3	C03 - Personas con secundaria concluida	C3 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, página del INEA números, http://200.77.230.29:8084/1NEANumeros/	Las personas atendidas en secundaria acreditan sus exámenes
Actividad 3.1	C03.A01 - Inscripción de educandos en secundaria	C3A01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	Página del IEAA, https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion-de-medios-del-sippres	Las personas en rezago educativo entregan la documentación requerida para su incorporación
Actividad 3.2	C03.A02 - Aplicación de exámenes de secundaria	C3A02 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria	Página del IEAA, https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion-de-medios-del-sippres	Las personas acuden a presentar sus exámenes
Actividad 3.3	C03.A03 - Otorgamiento de certificados a personas que concluyen nivel primaria o secundaria	C3A03 - Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria	Página del IEAA, https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion-de-medios-del-sippres	Las personas entregan la documentación requerida para su certificación
Actividad 3.4	C03.A04 - Capacitación de asesores	C3A04 - Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización	Página del IEAA, https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion-de-medios-del-sippres	Los asesores participan en los cursos de capacitación.

Fuente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

La Matriz de Marco Lógico E041 - Rezago Educativo está integrada en su totalidad, es decir cuenta con todos los elementos requeridos. A continuación, se presentan los hallazgos sobre su diseño.

Tabla 03. Análisis y Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados E041 - Rezago Educativo.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Metodológicamente, se da cumplimiento con el formato precisado por la SHCP; sin embargo, se sugiere que se precise de forma más directa la forma en que el	Si bien el indicador establecido mide la cobertura de la educación superior en Quintana Roo, y con ello se refleja el	Se recomienda precisar más referencias del medio de verificación. información, pues este debe proporcionar la información necesaria	Pertinente



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	<p>programa contribuye a dicho objetivo, es decir, las estrategias con las cuales específicamente este programa coadyuva en la solución del problema.</p> <p>Nota: Según lo establecido en el Modelo Quintanarroense de la MML Inversa, esta estrategia puede modificarse.</p>	<p>acceso de los jóvenes a este nivel educativo, no se mide la permanencia de los mismos, ni de todos los niveles educativos, ni de lo puntualizado en las estrategias determinadas, tal como lo establece en el resumen narrativo del Fin.</p>	<p>para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos</p>	
Propósito	Adecuado	Pertinente	Adecuado. Se recomienda precisar el nombre del documento que proporcionará la información.	No adecuado. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados del propósito, posterior a su realización, para el logro del fin.
Componente 1	Adecuado	Pertinente	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	No adecuado. Es lo que se desea medir en el objetivo. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados del componente, posterior a su realización, para el logro del propósito.
Actividad 1.1	Adecuado	Pertinente	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	No adecuado. Es lo que se desea medir en el objetivo. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados de la actividad, posterior a su realización, para el logro del componente.
Actividad 1.2	Adecuado	Pertinente	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	
Componente 2	Adecuado	Pertinente	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	No adecuado. Es lo que se desea medir en el objetivo. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados del componente, posterior a su realización, para el logro del propósito.
Actividad 2.1	Adecuado	Pertinente	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	No adecuado. Es lo que se desea medir en el objetivo. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados de la actividad, posterior a su realización, para el logro del componente.
Actividad 2.2	Adecuado	Pertinente	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	
Componente 3	Adecuado	Pertinente	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	No adecuado. Es lo que se desea medir en el objetivo. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados del componente, posterior a su realización, para el logro del propósito.
Actividad 3.1	Adecuado	Pertinente	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	No adecuado. Es lo que se desea medir en el objetivo. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados de la actividad, posterior a su realización, para el logro del componente.
Actividad 3.2	Adecuado	Pertinente	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	
Actividad 3.3	Adecuado	Pertinente	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará	



Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 3.4	Adecuado	Pertinente	la información. Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Con relación a la Lógica Horizontal, se considera que la MIR evaluada tiene definidos indicadores pertinentes para evaluar cada nivel de logro, con excepción de nivel Fin. Un indicador que mide la educación superior, no mide adecuadamente la estrategia establecida en el Fin, además de no tener una relación causal con el propósito de la MIR.

Fortalece a la Lógica Horizontal, la identificación adecuada de los medios de verificación, tal como lo presenta el IEEA. Se recomienda integrar la fuente del indicador, con todos los datos necesarios para replicar su consulta y/o cálculo.

Finalmente, otro rasgo de la Lógica Horizontal, es la identificación de los supuestos. En relación a la Lógica Horizontal, se observa que la temporalidad de la mayoría de los supuestos está planteada como una acción previa al objetivo de la actividad. En este mismo sentido, sobre la determinación de los indicadores de medición de resultados, se sugiere elevar el criterio de selección de los mismos, que permitan medir la conclusión de las actividades, e incluso el impacto de las mismas, priorizándolos por aquellos que miden la gestión y cumplimiento de acciones administrativas; de esta manera, poder evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.

Los indicadores forman parte elemental de la MML, usada para implementar una Gestión para Resultados; siendo ésta una herramienta que permite medir el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores son construidos a partir de variables cualitativas y cuantitativas presentados siempre en una expresión cuantitativa. Deben aplicarse en la planeación, programación y el presupuesto, considerando todos los niveles de la matriz y posterior aplicarse en el seguimiento y evaluación.

El presente análisis de los indicadores de la MIR evaluada se realiza con base en los reportes trimestrales de los indicadores definidos en cada nivel de las matrices. En primer lugar, se presentarán los hallazgos relacionados con la definición de los indicadores.



Tabla 04. Concentrado de los indicadores 2021 y sus elementos de definición de la Matriz
E041 - Rezago Educativo.

Nivel	Indicador	Definición	Método de cálculo	Categoría / Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición / Sentido
Fin	PED2313 - Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Este indicador muestra el porcentaje de alumnos inscritos o matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población estatal en edad normativa (18 a 22 años) para cursar el nivel educativo.	(Total de alumnos matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar t / Población estatal a mitad del año t en edad idónea o típica para cursar educación superior, 18 a 22 años) X 100	ESTRATÉGICO / EFICACIA	Porcentaje	Anual / Ascendente
Propósito	11O8IO1 - Indicador: Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más	Indica el porcentaje de la población de 15 años y más que no ha concluido su educación básica, respecto a la población total de 15 años y más.	(Población analfabeta de 15 años y más en el año t + Población de 15 años y más sin primaria terminada en el año t + Población de 15 años y más sin secundaria terminada en el año t) / Población total de 15 años y más en el año t	ESTRATÉGICO / EFICACIA	Porcentaje	Quinquenal / Descendente
Componente 1	C1 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial	Mide el porcentaje de personas de 15 años y más que concluyen su alfabetización más los dos módulos educativos correspondientes al nivel inicial respecto a los atendidos en este nivel, con lo que es posible que continúen su educación primaria.	(Número de personas que concluyen Nivel Inicial en el período t / Número Promedio de personas atendidas en Nivel Inicial en el período t) x 100	GESTIÓN / EFICIENCIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente
Actividad 1.1	C1A1 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel Inicial respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	Es el porcentaje de personas de 15 años y más que no saben leer o escribir o son analfabetas funcionales inscritas en Nivel Inicial en relación a las personas inscritas en cualquier nivel	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel inicial en el año t / Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el año t) x 100	GESTIÓN / EFICIENCIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente
Actividad 1.2	C1A2 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial	Es el número de exámenes de Nivel Inicial aprobados en relación a los exámenes presentados	(Número de exámenes de nivel inicial aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel inicial presentados en el período t) x 100	GESTIÓN / EFICIENCIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente
Componente 2	C2 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria	Es el porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que aprueban la primaria respecto a las personas atendidas en este nivel	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primario en el año t / Número promedio de personas atendidas en primaria en el año	GESTIÓN / EFICIENCIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

Nivel	Indicador	Definición	Método de cálculo	Categoría /	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición / Sentido
				Dimensión		
			t) x 100			
Actividad 2.1	C2A01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	- Es el porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel primaria en relación a las personas inscritas en cualquier nivel	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel primaria en el año t / Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el año t) x 100	GESTIÓN / EFICIENCIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente
Actividad 2.2	C2A02 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria	- Es el porcentaje de exámenes de primaria acreditados en relación a los exámenes presentados en este nivel	(Número de exámenes de nivel primaria aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel primaria presentados en el período t) x 100	GESTIÓN / EFICIENCIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente
Componente 3	C3 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria	- Es el porcentaje de personas que aprueban la secundaria respecto a las personas atendidas en este nivel	(Número de personas que concluyen nivel secundario en el año t / Número promedio de personas atendidas en secundaria en el año t) x 100	GESTIÓN / EFICIENCIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente
Actividad 3.1	C3A01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	- Es el porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel secundaria en relación a las personas inscritas en cualquier nivel	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel secundaria en el año t / Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el año t) x 100	GESTIÓN / EFICIENCIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente
Actividad 3.2	C3A02 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria	- Es el porcentaje de exámenes de secundaria acreditados en relación a los exámenes presentados en este nivel	(Número de exámenes de nivel secundaria aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel secundaria presentados en el período t) x 100	GESTIÓN / EFICIENCIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente
Actividad 3.3	C3A03 - Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria	- Es número de personas certificadas en relación con las que concluyen su educación primaria o secundaria	(Número de personas certificadas del nivel primaria + Número de personas certificadas del nivel secundaria en el período t / Número de personas que concluyen nivel primario + Número de personas que concluyen nivel secundario en el período t) x 100	GESTIÓN / EFICIENCIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente
Actividad 3.4	C3A04 - Porcentaje de asesores que reciben	- Es el porcentaje de asesores que reciben	(Número de asesores capacitados en el	GESTIÓN / EFICIENCIA	Porcentaje	Semestral / Ascendente



Nivel	Indicador	Definición	Método de cálculo	Categoría / Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición / Sentido
	asesores que reciben formación inicial o actualización	formación en relación al número total de asesores activos	período t / Número de asesores activos en el período t) x 100			

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

El hallazgo principal se encuentra en la Definición/Descripción del Indicador ubicado en las Fichas Técnicas, de acuerdo con la Guía para el diseño de Indicadores estratégicos (SHCP), éste debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. En las fichas revisadas, las descripciones repiten el nombre del indicador, sin brindar información extra. Se reitera que no se debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.

A continuación, se puede visualizar un concentrado de los resultados de los indicadores presentado las líneas base, las metas y los resultados anuales de los indicadores. Al respecto, cabe mencionar que el indicador de la actividad 1.2, 3.3 y 3.4 presentan una incongruencia con los parámetros determinados de los semáforos. Estos casos se pueden visualizar con la celda en color naranja, donde el semáforo anual con rango crítico en "rojo" no corresponde con el resultado aceptable ("verde") de la meta, por lo tanto, es importante hacer una revisión de los parámetros establecidos para la semaforización durante la planeación y diseño de la MIR, así como la validación para determinar el color/rango en el que el resultado debe estar posicionado.

Tabla 05. Concentrado de línea base, metas esperadas y alcanzadas 2021 de la Matriz E041 - Rezago Educativo.

Nivel	Indicador	Línea Base		Meta Esperado			Meta Alcanzado			Semáforo
		Año	Meta	Núm.	Den.	Meta	Núm.	Den.	Meta	
Fin	PED2313 - Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	2019	26.06	52,811	155,638	33.93%	44,870	155,638	28.83%	Amarillo
P	1108101 - Indicador: Tasa de rezago	2016	28	298,596	1,326,653	22.51%	310,515	1,436,105	21.62%	Verde



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

Nivel	Indicador	Línea Base		Meta Esperado			Meta Alcanzado			Semáforo
		Año	Meta	Núm.	Den.	Meta	Núm.	Den.	Meta	
	educativo de la población de 15 años y más									
C 1	C1 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial	2016	50	924	2,027	45.58%	276	1,978	13.95%	Rojo
A 1.1	C1A1 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel Inicial respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	2016	28	1,103	5,030	21.93%	907	5,007	18.11%	Verde
A 1.2	C1A2 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial	2016	70	2,772	3,696	75.00%	2,291	2,591	88.42%	Rojo
C 2	C2 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria	2016	58	1,264	2,509	50.38%	1012	2825.513	35.82%	Rojo
A 2.1	C2A01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	2016	28	1,245	5,030	24.75%	1075	5007	21.47%	Verde
A 2.2	C2A02 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria	2016	70	5,056	6,741	75.00%	7607	9655	78.79%	Verde
C 3	C3 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria	2016	77	2,721	5,403	50.36%	2,396	6,096	39.30%	Verde
A 3.1	C3A01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	2017	54.58	2,682	5,030	53.32%	3,018	5,007	60.28%	Verde
A 3.2	C3A02 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria	2016	74	16,327	21,768	75.00%	9,362	15,926	58.78%	Amarillo
A 3.3	C3A03 - Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria	2016	70	3,188	3,985	80.00%	2,849	3,408	83.60%	Rojo
A 3.4	C3A04 - Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización	2016	71	200	680	29.41%	506	547	92.49%	Rojo

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos



Tabla 06. Concentrado de observaciones de los indicadores de la Matriz E041 - Rezago Educativo

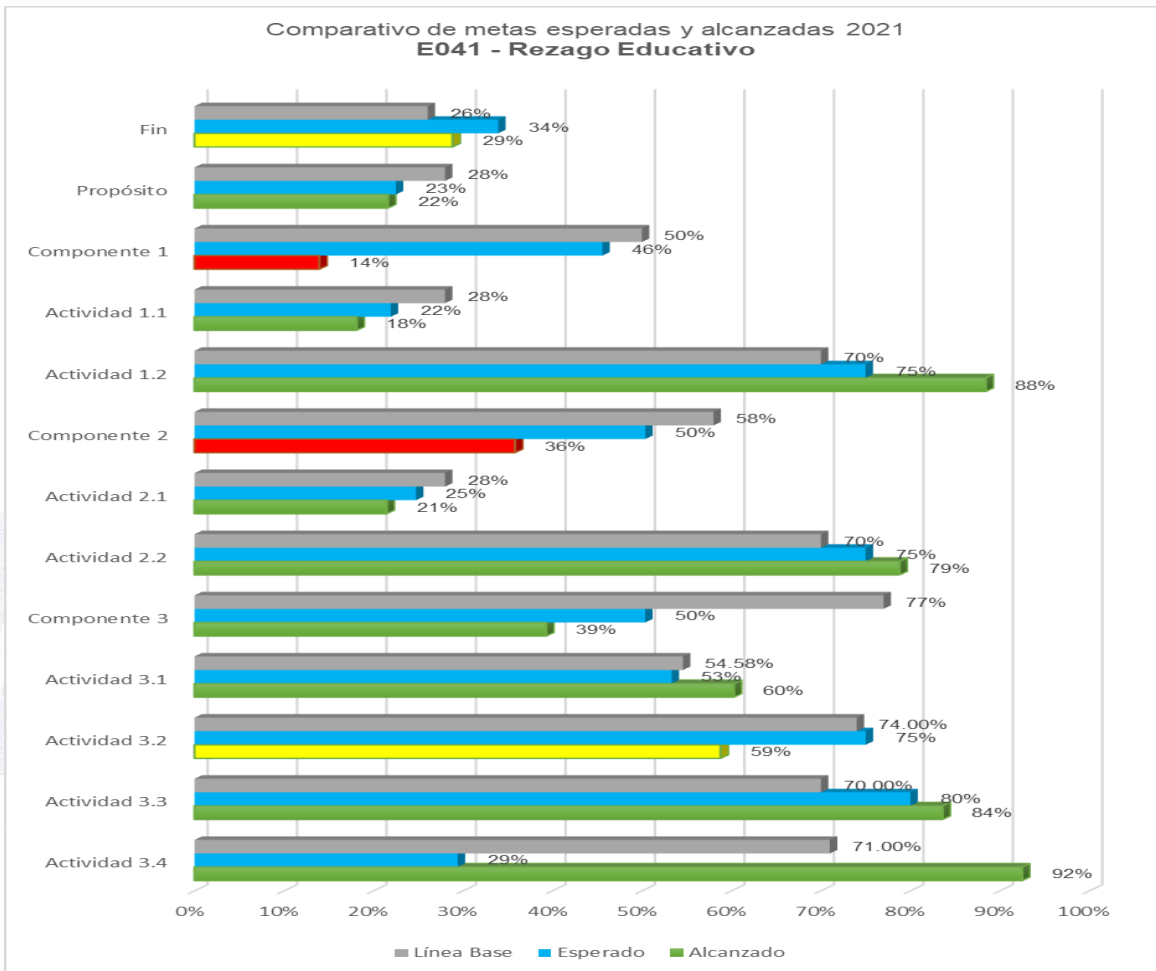
Elemento	Observación
Indicadores de Fin, Componentes y Actividades	Líneas base antiguos. Es sumamente importante reforzar el establecimiento de la línea base, la cual establece un punto de partida para determinar las metas, evaluar el indicador y darle seguimiento. Para proponer metas reales se recomienda recopilar los datos de mediciones y metas históricas. En caso de que el indicador ya exista, se debe buscar dicha información histórica, tomando como referencia inicial el año más cercano del que se cuenten datos para el cálculo. Si el indicador es de nueva creación, es posible obtener los parámetros necesarios para establecer valores históricos que ayuden al establecimiento de la meta.
Todos los indicadores	Revisar los parámetros de los semáforos, pues el rojo abarca los valores de las otras dos señalizaciones. Los semáforos deben ser mutuamente excluyentes, para saber en qué rango se posicionará el resultado obtenido.

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Considerando los resultados de los indicadores de esta Matriz en comparación con la meta programada se cumplieron casi en su totalidad, pues nueve de los trece indicadores alcanzaron o superaron las metas programadas. El gráfico, que se presenta a continuación, permite visualizar el cumplimiento en todos los indicadores. Se precisa que, para efectos de este concentrado, se consideraron los rangos "revalorados" en los indicadores de la actividad 1.2, 3.3 y 3.4; se han ubicado dentro del parámetro de "aceptable" (verde) de semáforo que corresponde según el resultado obtenido.



Figura 06. Comparativo de metas esperadas y alcanzadas 2021, niveles Fin, Propósito y Componente.



Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en los formatos emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.

El Programa Presupuestario E041 - Rezago Educativo tiene un resultado de cumplimiento promedio de 105%, evidenciando una alta consistencia interna, coherencia y vinculación entre los objetivos de la lógica vertical. El resultado anterior se obtiene como un promedio de actividades con resultados superior al esperado, que compensan aquellos que no se lograron. Es conveniente revisar las metas y los objetivos de la MIR, ya que una también una subestimación de la meta es producto de una planeación inadecuada. En contraste con lo anterior, no se identifica la contribución de la educación para Jóvenes y Adultos en el logro del objetivo de orden superior establecido en el Fin.



6. Cobertura

En la primera etapa de la Metodología de Marco Lógico correspondiente a la definición del problema, es necesario trabajar en la identificación de tres elementos: el problema principal, la magnitud del problema y, finalmente, la delimitación de la población afectada por el problema. De esta manera, uno de los aspectos de mayor relevancia para un programa es la medida en que beneficia a la población para la cual ha sido diseñado.

El organismo ha entregado evidencia donde se constata que se realizó la descripción y análisis de la evolución de la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida) que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo. Lo anterior en el marco de sus Reglas de Operación federales.

Siendo esta definición la siguiente:

Tabla 07. Población objetivo del IEAA.

Tipos de población	¿Cuántos son? ¿Quiénes son?	Fuente
Total	1,379,563, Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo	INEGI 2020
Potencial	312,414 Personas de 15 años y más sin educación básica concluida	INEGI 2020
Objetivo	4,909 Personas de 15 años y más sin educación básica concluida (9,939 en atención) (4,074 Meta modificada)	INEA Anuncio Programático Presupuestal
Atendida (Beneficiarios)	3654 Personas que concluyen al menos un nivel educativo	INEA en números

Fuente: Identificación de Población, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

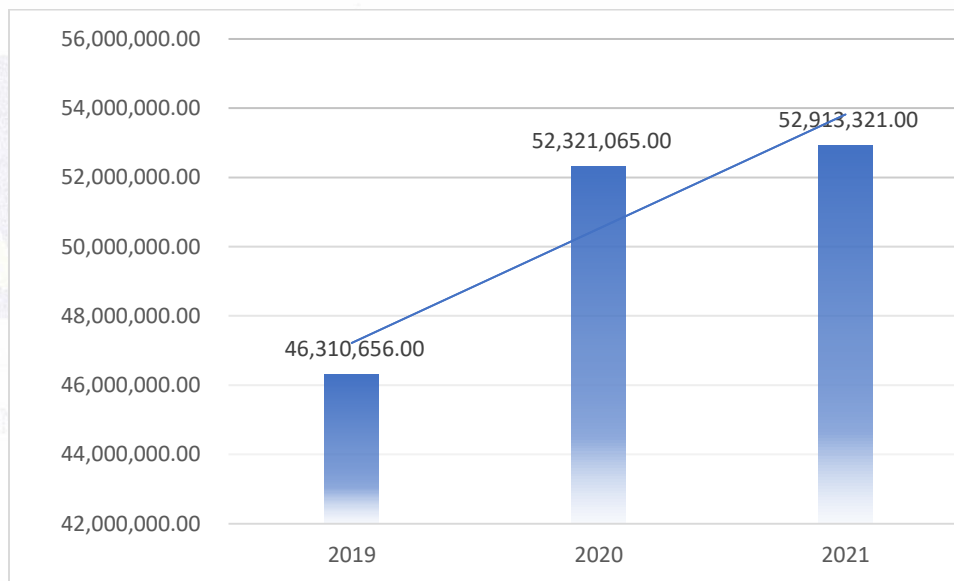
Por lo que se concluye que el programa cuenta con una estrategia coordinada de cobertura general documentada para atender a su población objetivo.



7. Análisis Financiero

En la ilustración 01, se observa la evolución del presupuesto aprobado del programa presupuestario. El presupuesto del programa para el ejercicio 2021 proviene principalmente del fondo FAETA del ramo general 33 y para el periodo 2019-2021 se observa una tendencia creciente ya que en 2019 se tuvo un presupuesto aprobado de 46 millones 310 mil 656 pesos y para 2021 el presupuesto aprobado ascendió a la cantidad de 52 millones 913 mil 321 pesos lo que representa una variación del 14%.

Ilustración 01 Evolución del presupuesto aprobado, 2019-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de los IEAA, 2019-2021

En la tabla 08, se presenta el comportamiento del ejercicio del recurso para el periodo 2019-2020, resalta que, en todos los años, existen ampliaciones y reducciones al presupuesto derivado de la suficiencia presupuestal de la federación propio de las características del fondo establecidas en la ley de coordinación fiscal.

En el caso del año 2021, estas modificaciones al presupuesto, significaron una ampliación del 1.88% del presupuesto aprobado. Para al final ejercer recursos por la cantidad de 53 millón 908 mil 769 pesos.



Tabla 08 Ejecución del presupuesto por tiempo contable, 2019-2021

Año	Fuente de Financiamiento	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Ejercido	Subejercicio
2019	Ramo 33 FAETA	46,310,656.00	936,366.06	47,247,022.06	47,247,022.06	0.00
2020	Ramo 33 FAETA	52,321,065.00	1,104,938.52	53,426,003.52	53,426,003.52	0.00
2021	Ramo 33 FAETA	52,913,321.00	995,448.58	53,908,769.58	53,908,769.58	0.00

Fuente: Elaboración propia con datos de los IEEA, 2019-2021.

El presupuesto ejercido per cápita, es decir en relación a la cantidad de personas que fueron atendidas mediante el programa presupuestario. Destaca que se invierten en el programa respecto de la fuente de financiamiento FAETA aproximadamente la cantidad de \$14,633 pesos por persona.

Tabla 09. Relación de beneficiarios por componentes

Componente	Beneficiarios
C01	276
C02	1,012
C03	2,396
Total	3,684

En la tabla 10, se observa la distribución del presupuesto por objeto del gasto, específicamente por capítulo y partida. En cuanto al capítulo 1000 de servicios personales el presupuesto representa el 64.68% del total, congruente con la esencia del programa, el capítulo 2000 de materiales y suministros representa el 12.32% del total de presupuesto modificado, el capítulo 3000 de servicios generales el 11.26% y el capítulo 4000 de Ayudas sociales el 11.73%, es así como está distribuido el FAETA dentro del programa, atendiendo a la naturaleza y propósito del fondo.



Tabla 10. Clasificación por objeto del gasto al 31 de diciembre 2021 (FAETA)

Capítulo/Partida	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	% del total Modificado
	I- Gasto No Etiquetado	52,913,321.00	53,908,769.58	53,908,769.58	53,908,769.58	100.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	33,874,999.00	34,870,447.58	34,870,447.58	34,870,447.58	64.68
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	13,280,114.00	11,584,133.52	11,584,133.52	11,584,133.52	33.22
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	625,331.00	504,000.00	504,000.00	504,000.00	1.45
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,571,265.00	2,599,117.28	2,599,117.28	2,599,117.28	7.45
1400	SEGURIDAD SOCIAL	3,361,751.00	3,356,108.41	3,356,108.41	3,356,108.41	9.62
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	14,036,538.00	16,343,038.61	16,343,038.61	16,343,038.61	46.87
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	484,049.76	484,049.76	484,049.76	1.39
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,716,674.00	6,644,100.80	6,644,100.80	6,644,100.80	12.32
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,138,416.00	1,275,220.48	1,275,220.48	1,275,220.48	19.19
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	113,264.00	259,786.79	259,786.79	259,786.79	3.91
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	369,088.00	600,182.33	600,182.33	600,182.33	9.03
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	221,880.00	77,668.97	77,668.97	77,668.97	1.17
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,867,459.00	3,489,295.35	3,489,295.35	3,489,295.35	52.52
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	30,900.00	61,104.37	61,104.37	61,104.37	0.92
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	975,667.00	880,842.51	880,842.51	880,842.51	13.26
3000	SERVICIOS GENERALES	6,355,779.00	6,071,350.20	6,071,350.20	6,071,350.20	11.26
3100	SERVICIOS BASICOS	979,697.00	951,692.72	951,692.72	951,692.72	15.68
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,304,222.00	1,246,397.11	1,246,397.11	1,246,397.11	20.53



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

Capítulo/Parti da	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	% del total Modificad o
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,652,000.00	720,342.91	720,342.91	720,342.91	11.86
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	713,000.00	329,509.34	329,509.34	329,509.34	5.43
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	797,470.00	597,455.58	597,455.58	597,455.58	9.84
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	840,000.00	1,897,376.78	1,897,376.78	1,897,376.78	31.25
3800	SERVICIOS OFICIALES	57,000.00	270,066.88	270,066.88	270,066.88	4.45
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES 391 Servicios funerarios y de cementerios	12,390.00	58,508.88	58,508.88	58,508.88	0.96
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,965,869.00	6,322,871.00	6,322,871.00	6,322,871.00	11.73
4400	AYUDAS SOCIALES	7,965,869.00	6,322,871.00	6,322,871.00	6,322,871.00	100.00
	TOTAL	52,913,321.00	53,908,769.58	53,908,769.58	53,908,769.58	100.00

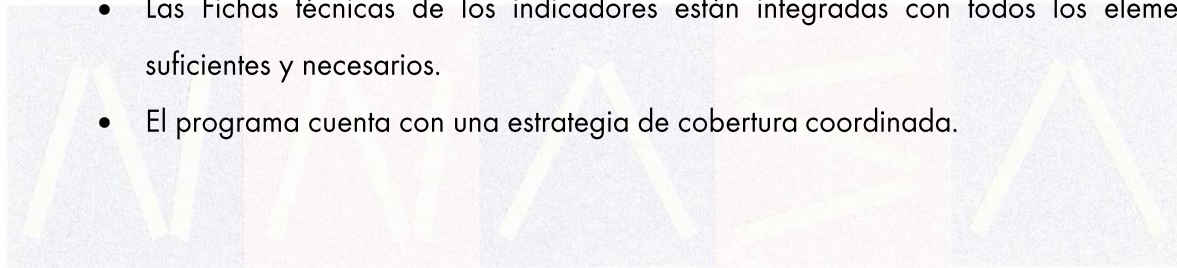
Fuente: Elaboración propia con datos del IEEA

Tal como se muestra en la tabla anterior, se considera que la distribución del presupuesto es concordante con el componente del programa presupuestario, ya que las actividades establecidas sugieren la necesidad de concentrar el mayor porcentaje de los recursos presupuestales del capítulo 1000 en remuneraciones del personal permanente 33.22% y en otras prestaciones sociales y económicas el 46.87%, concentrando el 80.09% del capítulo 1000. La asignación presupuestal en otros capítulos 2000 y 3000 específicamente, que están directamente relacionados con la operativa y gastos fijos indispensables para el buen funcionamiento del programa representan en su conjunto el 23.59%, finalmente el capítulo 4000 tiene concentrado el 100% de sus recursos en ayudas sociales a personas, dejando en claro que el factor humano es prioritario para el desempeño del programa.



8. Principales Hallazgos

- No hay un empalme claro entre los objetivos de orden superior y la MIR.
- Definido modelo de planeación estratégica y programación integral, instrumentada por el Estado.
- Diagnóstico extenso con evidencia cuantitativa y cualitativa de la situación.
- El árbol de problemas que no cuenta con causas de fondo de la problemática detectada.
- No se cuenta con un Análisis de involucrados, ni Análisis de Alternativas.
- Inadecuada identificación de supuestos.
- Las Fichas técnicas de los indicadores están integradas con todos los elementos suficientes y necesarios.
- El programa cuenta con una estrategia de cobertura coordinada.





9. Análisis FODA

Referencia	Tipo	Hallazgo
Planificación y Diseño	F	No hay un empalme claro entre los objetivos de orden superior y la MIR.
Planificación y Diseño	O	Modelo de planeación estratégica y programación integral, instrumentada por el Estado.
Planificación y Diseño	F	Diagnóstico extenso con evidencia cuantitativa y cualitativa de la situación.
Planificación y Diseño	D	El árbol de problemas que no cuenta con causas de fondo de la problemática detectada.
Planificación y Diseño	D	No se cuenta con un Análisis de involucrados, ni Análisis de Alternativas
Planificación y Diseño	D	Inadecuada identificación de supuestos
Planificación y Diseño	F	Plataforma para la comprobación de los medios de verificación.
Planificación y Diseño	F	Las Fichas técnicas de los indicadores están integradas con todos los elementos suficientes y necesarios.
Cobertura y Focalización	F	El programa cuenta con una estrategia de cobertura coordinada.
Análisis Presupuestal	F	El programa cuenta con información financiera desglosada por capítulo y partida.



10. Conclusiones y Recomendaciones

La ejecución del programa esta baso en el modelo de Gestión para Resultados, por lo que cuenta con una alineación a objetivos de nivel superior establecidos en los documentos de planeación estratégica a nivel federal, estatal e institucional.

La construcción del programa presupuestario está sustentada en un proceso institucionalizado tanto en la planeación estratégico como en la programación y presupuestación del gasto. Siendo la principal herramienta la Metodología de Marco Lógico para la construcción de la MIR y de sus indicadores estratégicos de gestión.

Recomendaciones:

- Se requiere un mayor trabajo en la identificación de las causas reales de la problemática central presentada en el árbol de problemas. Esta mejora, llevará consecuentemente al traslado de medios más eficaces en el árbol de objetivos.
- Se recomienda revisar la temporalidad de la mayoría de los supuestos.
- Para potenciar esta herramienta, fortalecer la selección de los medios de verificación y que éste coincida con lo reportado en las evaluaciones trimestrales.
- Se recomienda afinar la parametrización de los semáforos.



11. Implementación PBR-SEED

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño a los Programas Presupuestarios, emitidos por Centro de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo, se ha realizado una valoración del grado de implementación del PbR en la matriz E041 - Rezago Educativo por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Esta valoración está compuesta por la evaluación de dos aspectos: la MIR y los indicadores establecidos. Por su parte, la evaluación de la MIR plantea la revisión de la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal. Las fichas de evaluación se anexan al presente documento.

Posterior a la revisión y análisis de la documentación recibida por el Instituto, y la aplicación del instrumento establecido en los términos de referencia, el porcentaje de implementación del PbR del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos corresponde al 91.3%.

Tabla 11. Resultados de la Evaluación.

Aspecto	Resultado	Valor máximo	Valor obtenido
Evaluación de la MIR	86.58	40	34.6
Evaluación de los Indicadores	94.4	60	56.6
		Total	91.3

Fuente: Elaboración propia con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



12. Bibliografía

Documentos

1. Aldunate E.; Córdoba J., (2011) Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social , Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2. Arenas de Mesa, A. H. Berner Herrera. Presupuesto por Resultados y la Consolidación del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central. Chile, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
3. Castro, M.F. et al., (2009). El Sistema de M&E de México: Un salto del nivel sectorial al nacional. Washington DC, Banco Mundial.
4. Centro de Estudios de las Finanzas Publicas, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México, Cámara de Diputados
5. Dionisio Pérez- Jácome Friscione, (ND), Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México.
6. División de Control de Gestión, 2009. Notas Técnicas. Chile, Dirección de Presupuestos Ministerio de Hacienda.
7. División de Planeación y Presupuesto. Nota técnica Matriz de Marco Lógico. Perú, Ministerio de Educación.
8. Frederick Bobay, (2008). PpR y servicios públicos en Francia. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
9. García Sánchez, Isabel María, (2009).” La Nueva Gestión Pública: Evolución y Tendencias.” En tercer trimestre fiscal, número 90, septiembre 2009, pp. 43-80.
10. Heidi Berner (2008). Sistema de evaluación y control de gestión y presupuesto para resultados: La experiencia Chilena. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
11. Helmer Vossers, (2008). Presupuesto para programas en los países bajos. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
12. Juan José Miranda Miranda, (2005) Gestión de proyectos: evaluación financiera económica social ambiental. Bogotá , MM Editores



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

13. Lewis Hawke, (2008). Producción y calidad de la información en el presupuesto para resultados: El caso Australiano. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
14. Luz Elvia Rascón Manquero, (2010). Gestión Pública y Presupuesto para Resultados De la Planeación a la Evaluación. Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas.
15. Marcel M, (2008). Presupuesto por resultados: ¿Moda burocrática o nuevo paradigma de gestión pública? México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
16. Marianela Armijo, (2011) Planificación Estratégica e Indicadores del Desempeño en el sector público. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
17. McCormack, Stacy B, (2008). Fundamentos institucionales del PpR: El caso de Canadá. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
18. Nowook Park, (2008). El presupuesto para resultados en Corea: Antecedentes y lecciones. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
19. Ortega E.; Pacheco J.F.; Prieto A., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
20. Ortega, E., et al., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
21. Richard Hughes, (2008). PpR en Reino Unido: Diez lecciones aprendidas en una década de experiencia. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
22. Sánchez Albavera, F., (2003). Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
23. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2008) Sistema de Evaluación del Desempeño. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

24. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Cedula: Conceptos básicos del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
25. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
26. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2012) Diplomado Presupuesto Basado en Resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
27. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2013). Curso Matriz de Indicadores para Resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
28. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
29. Sour, Laura, (2007). Presupuestar en América Latina y el Caribe: el caso de México. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
30. Villarreal Navarro, Julio E., (2009). Marco Lógico. Colombia, Departamento Nacional de Planeación.
31. CONEVAL, Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
32. Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo, SEFIPLAN
33. Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Gobierno del estado de Quintana Roo.
34. Actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, Secretaría de Educación de Quintana Roo.
35. Programa Institucional del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos 2016-2022.

Páginas de Internet

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

<http://200.77.230.29:8084/INEAnumeros/>

<http://qroo.gob.mx/ieea/verificacion-de-medios-del-sippres/>



13. Anexos

Anexo 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
i) Planeación estatal				
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	Sí		
ii) Lógica vertical				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	Sí		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	Sí		
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	Sí		
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		No	
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	Sí		
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	Sí		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	Sí		
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	Sí		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	Sí		
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de	Sí		



	vida de la población objetivo?			
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	Sí		
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	Sí		
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	Sí		
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?		No	
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?		No	
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?		No	
iii. Lógica horizontal				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes:			
	a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el	Sí		



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

	desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		No	Se sugiere agregar un indicador que mida la permanencia de los alumnos.
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

	establecido?			
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí		
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí		
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí		
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí		
Total=				86.58



Anexo 2. Ficha de evaluación de indicadores

Indicador: PED2313 - Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=			100.0



Indicador: 1108101 - Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=		100.0	



Indicador: C1 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=		100.0	



Indicador: C1A1 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel Inicial respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=			90.9



Indicador: C1A2 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=			90.9



Indicador: C2 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=		100.0	



Indicador: C2A01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=		90.9	



Indicador: C2A02 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=		90.9	



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

Indicador: C3 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=			100.0



Indicador: C3A01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=			90.9



Indicador: C3A02 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=			90.9



Indicador: C3A03 - Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria

Criterios		Valoración	
		SÍ (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=		90.9	



Indicador: C3A04 - Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=			90.9